

B A S E S REGULADORAS DEL CONCURSO DE CARTELES DE NAVIDAD, CARNAVAL , FERIA REAL Y FERIA DE SAN MARCOS

La Delegación de Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, con el objeto de potenciar y promover el talento de aficionados y profesionales de la fotografía y el diseño gráfico, convoca el “*Concurso de carteles de Navidad, Carnaval, Feria Real y Feria de San Marcos*”, con arreglo a las siguientes bases:

1. TIPO DE CONCURSO

El concurso tiene difusión local y es de carácter abierto y público.

2. PARTICIPANTES.

Podrán participar en este concurso las personas mayores de edad que lo deseen, y que sean aficionados o profesionales de la fotografía o del diseño gráfico.

3. CONTENIDO DEL CONCURSO

La finalidad del presente concurso es proveer los carteles anunciadores de la Feria Real 2012, Navidad 2012, Carnaval 2013 y Feria de San Marcos 2013. Por tanto, la temática del concurso será la Navidad, el carnaval y la feria, respectivamente.

Las obras deben ser originales e inéditas, no premiándose aquellos trabajos que sean copias o reproducciones de otros.

4. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Las obras deberán incluir la leyenda “Feria Real 2012”, “Navidad 2012”, “Carnaval 2013” y “Feria de San Marcos 2013” respectivamente y cumplirán los siguientes requisitos:

- Resolución 400 ppp.
- Dimensiones: deben ser aptas para impresión de carteles de 100 cm. X 158 cm.
- Modo de imagen: RGB
- Archivo en PSA/JPG

El ganador de cada modalidad de cartel, lo maquetará siguiendo las indicaciones de la Delegación de Festejos de este Excmo. Ayuntamiento.

5. PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

- Cartel ganador Feria Real 2012: 150€.
- Cartel ganador Navidad 2012: 150€
- Cartel ganador Carnaval 2013: 150€
- Cartel ganador Feria San Marcos 2013: 150€

Si el Jurado así lo estima, los premios podrán dejarse desiertos, por falta de calidad o no ajustarse a las bases del concurso.

Las obras premiadas serán los carteles anunciadores del correspondiente festejo, quedando en poder del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, que podrá publicarlas y disponer de ellas libremente.

El abono de los premios se realizará mediante transferencia bancaria, al número de cuenta facilitado por los ganadores al Área de Hacienda Municipal.

6. INSCRIPCIONES

Las inscripciones, acompañadas de CD/DVD que contenga las obras participantes, podrán presentarse hasta el día **20 de julio de 2012**, en la Oficina Municipal de Información (Ayuntamiento, planta baja) en horario de 09,00 h. a 14,00 h.

7. JURADO

El jurado estará compuesto por los siguientes miembros:

- Presidente: Concejal Delegado de Festejos, o persona en quien delegue.

-Vocales: el número de vocales podrá oscilar entre un mínimo de cuatro y un máximo de ocho, ofreciendo su designación en la siguiente forma: uno designado por el grupo político Partido Andalucista, uno designado por el grupo político PSOE, uno designado por el grupo político Izquierda Unida, uno designado por el grupo político Partido Popular, uno designado por la Asociación de Comercio y Hostelería de Priego, uno designado por la Asociación de Artesanos de Priego, un técnico de la Delegación Municipal de Turismo, o persona en quien delegue, y empleado/a de la Delegación Municipal de Festejos, que ejercerá igualmente las funciones de secretario/a.

El fallo del Jurado será inapelable.

La participación en el concurso implica la total aceptación de las presentes bases.

8.PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la L.O. 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a los participantes en este concurso de que los datos personales contenidos en el documento de inscripción se incorporarán para su tratamiento a un fichero automatizado.
